

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS Y/O REEMPLACAMIENTO TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

PROCEDIMIENTO N° 07 -TUPA DRTC-J

(Conforme al numeral 19.3.2 del Art. 19° del Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, que aprueba el Reglamento Nacional de Administración de Transportes – RNAT)

▪ REQUISITOS:

1. Solicitud bajo la forma de Declaración Jurada, (**formato descargado de la página web**) dirigida a la autoridad competente en la que debe indicar:
 - Apellidos y Nombres o Razón Social
 - Numero de Documento de Identidad;
 - Número de RUC
 - Domicilio Legal y Dirección Electrónica del transportista
 - El nombre, documento de identidad, domicilio del representante legal y número de partida de inscripción registral del transportista solicitante y de las facultades del representante legal.
2. Copia legible de tarjeta de identificación vehicular.
3. Copia legible de SOAT vigente (a excepción categoría "o").
4. Boleta informativa de SUNARP (Original) - Registros Públicos
5. Copia legible Certificado de Inspección Técnica Vehicular complementaria y ordinaria - vigente.
6. Copia de certificado de conformidad de modificación (solo cambio de características).

▪ EN CASO DE SER JURIDICA:

7. Copia de vigencia de poder

* **PAGO:** S/ 86.00 Banco de la Nación, código 9477 (2.00 % de la UIT) TUPA DRTC-J.